

EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

AÑO III.	Puntos de suscripción.	Precios de suscripción.			NUM. 86.
	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director Agente y corresponsal en la Habana.—D. José Valdepares, Muralla, 61. ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
		Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.	
		Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "	
		Un año. . . . 5,00 "	Un año. . . . 6,00 "		

LUARCA 19 DE MAYO DE 1892.

Las excepcionales circunstancias por que atraviesa la política provincial, con motivo de la próxima elección de un diputado á Cortes por el distrito de Pravia, en el que presenta su candidatura el Sr. Suarez Inclán, obliganos á dar cabida preferentemente á cuanto se relaciona con dicha elección retirando otros originales.

La elección de Pravia

Con motivo del ingreso en el partido liberal del Excmo. Sr. D. Sabino Moutas, ha tenido lugar una gran reunión celebrada en dicha villa el día 12 del actual, de todos los comités liberales de la provincia invitados al efecto por el Sr. Presidente del comité de aquella localidad.

Los liberales en Pravia.

Desde las primeras horas de la noche del viernes comenzaron á llegar á Pravia los representantes de las localidades y comités de la provincia.

En la misma noche los conservadores de Pravia organizaron una serenata en honor del candidato adicto no logrando reunir frente á su casa más gentes que los músicos y aún éstos solamente en el momento de tocar. En cambio oíanse en sitios próximos gritos de ¡viva el partido liberal! ¡viva el señor Inclán! ¡vivan los liberales de Oviedo!

En la mañana del jueves se hallaban en Pravia las personas cuyos nombres se expresan á continuación á más de los muchos, para nosotros desconocidos, y otros que se escaparon á nuestra vista.

De Oviedo: D. Juan Uriá y Luanco, D. Faustino Fontela, D. Eduardo Pulido, D. Miguel Fontela, D. Carlos Merás, D. Agustín Ordoñez, D. Silvestre Cano y D. Juan Uriá y Uriá.

De Cudillero: D. Demetrio Argüelles, D. Manuel G. Morejón, D. Pedro Mendiola, D. Eusebio Piza, D. Matías García, D. Fernando López Díaz, D. Manuel Suárez, D. Segundo Argudín, D. Juan Fernández, D. José Candano, D. Simón Rodríguez, D. Gumersindo Pardo, D. Ezequiel Álvarez, D. Francisco Martínez Suárez y don Juan Albuerne.

De Salas: D. Ulpiano M. Vega, D. Ignacio Martínez, D. Juan Fernández y D. Ramón Martínez.

De Gijón: D. Eduardo Marina y D. Silverio Suárez Infesta.

De Grado: D. Eulogio D. Miranda, D. José Beltrán, D. Ramón Cañedo, D. Jesús Villamil, D. José Moutas, D. Andrés Moutas, D. Joaquín Patallo, D. Víctor Heres, D. Manuel D. Miranda, D. Sandalio Fernández, D. Manuel Fernández, D. Antonio Fernández, D. Valentín Fernández y D. Fernando Sarasola.

De Luarca: D. Antonio Ochoa, D. Celestino Portal y D. Ricardo Ondina.

De Navia: D. Antonio F. Vallina.

De Muros: D. Evaristo Carreño, D. Abdón Martínez, D. Saturnino Pira, D. José González Villazón, D. José R. González Carbajal, D. Hermenegildo Florez, D. Diego Palicio y D. Pedro Viña.

De Avilés: D. Juan Álvarez y D. Tróximo Álvarez Cano.

De Infesto: D. José Gómez Pelayo.

La reunión.

A las tres de la tarde se hallaban en el salón de la casa de D. Sabino Moutas los arriba expresados y una numerosa concurrencia de Pravia y

sus inmediaciones, pasarían de cuatrocientos los concurrentes. Tras de la mesa presidencial toman asiento D. Eladio Cuervo, y á su derecha don Juan Uriá y Luanco, á la izquierda D. Eulogio Díaz Miranda.

El Sr. Cuervo en breves y entusiastas frases saluda á la concurrencia y expone el principal objeto de la reunión que es celebrar el ingreso en el partido liberal de tan alta personalidad como es el Sr. D. Sabino Moutas.

Dase lectura á los siguientes telegramas de adhesión, que son acogidos por los aplausos de la concurrencia.

Manuel Bances: Dígale mañana Vega de Anzo, manifieste nuestros correligionarios nos adherimos con entusiasmo sus acuerdos y los saludamos cariñosamente, felicitando partido ingreso en el Sr. Moutas.

García San Miguel, Suarez Inclán.

Sabino Moutas: Imposible de todo punto poder ir yo. Tengo á mi hijo Martín enfermo en la cama. Inclán lleva encargo de manifestar á ustedes lo mucho que lamento no poder estar junto á ustedes en ocasión tan solemne. Espero que su conducta patriótica y digna, no tarde en ser imitada por todos los que inspiran los móviles de su conducta, en los mandatos de la dignidad y del patriotismo. Y no se resignan á ser tratados con menosprecio y vilipendio. No solo felicito á ustedes por su conducta. Felicítome a mi mismo y más aún al gran partido liberal asturiano, el que en estos momentos da una prueba de lo mucho que vale y significa.

Vega de Anzo.

Sabino Moutas: En nombre liberales Cangas de Onís, Parres, Ponga, Amieva, Ribadesella, felicitámosle ingreso partido liberal; salude Inclán, Vega de Anzo y amigos, deseándoles triunfo electoral.

Ceñal, Faes, Blanco, Noriega, Perez, Becña y Cueto.

Marqués Vega de Anzo: Agradezco invitación y aunque sería para mi honroso, me es imposible asistir reunión de hoy por falta material de tiempo: confiero por tanto mi representación en ella á V. y á Ceñal, asociándome á cuanto se acuerde. Mi sincera felicitación á Moutas por su acto, y mi respetuoso saludo á Inclán y demás asistentes. ¡Viva el partido liberal asturiano!

José Saro y Roja.

Juan Uriá: Salude en nuestro nombre al Sr. Inclán, represéntenos en la reunión de hoy.

Silvino Jove.

Juan Uriá y Luanco: Recibido con retraso telegrama de los Comités liberales de Cangas de Onís, Parres, Ponga y Amieva, para representarlos en esa junta. Le ruego haga presente esta manifestación, y al mismo tiempo, mi adhesión y vivos deseos del triunfo del candidato liberal.

Montoto

Eladio Fernández Cuervo: Causas graves me impiden asistir al acto solemne, que hoy celebra el partido liberal en esa villa, y poseído de verdadero entusiasmo por la gran trascendencia y significación del mismo, ruégole salude en mi nombre á esa respetable reunión, y muy especialmente al Sr. Moutas.

Antonio Salas.

Marqués Vega de Anzo: No me ha sido posible asistir. Conoce mis deseos en favor del partido liberal, rogando á Inclán, sea intérprete de

ellos. Mi satisfacción es grande, por ingreso de mi antiguo amigo Moutas, á quien saludo, así como á todos los concurrentes, y para V. enhorabuena completa.

Benigno Gil.

El Sr. Cuervo, cumplido este preliminar, cede la presidencia al Sr. Uriá y Luanco, primer vicepresidente del Comité Provincial.

Como las dimensiones de nuestro periódico no nos permite insertar integros los discursos de todos los que hablaron en la reunión de referencia, nos vemos en la necesidad de extractarlos poniendo de relieve la parte más saliente de los mismos.

D. Juan Uriá y Luanco.

Comienza lamentándose de que no pueda presidir el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo por hallarse indispuerto uno de sus hijos.

Manifiesta la satisfacción que tuvo en reunir los elementos liberales de la provincia, por que si bien se decía que en ella no había más que conservadores, él estaba bien convencido de lo contrario.

Que en 21 de Octubre del 90 recibió carta del Sr. Sagasta alentándole para que se constituyesen comités en la provincia. Entonces escribió al veterano D. Eulogio Díaz Miranda, que acogió con entusiasmo el proyecto ofreciendo su concurso, haciéndolo también á D. Sabino Moutas pidiéndole su cooperación valiosísima para la empresa, y por más que en aquel entonces el señor Moutas no pudo hacerlo, ofreciendo para más adelante hoy tengo la satisfacción de ver en realidad convertidas tales promesas.

Después otros se encargaron de continuar la obra, y nos han conducido al estado de prosperidad en que nos hallamos.

A continuación expresa el Sr. Uriá la importancia del acto que se realiza demostrando que la recepción del Sr. Moutas en el partido liberal, no solo decide el triunfo de la elección próxima, sino que en lo sucesivo Pravia y Avilés llevará á la Diputación provincial cuatro diputados que no comulgarán en el credo conservador. (Grandes aplausos interrumpieron á menudo al Sr. Uriá.)

D. Antonio Ochoa.

Dice que se abstendría de hacer uso de la palabra si no se viese en la necesidad de corresponder á la deferencia del presidente del comité de Pravia acudiendo á su llamamiento, no para tomar parte en la lucha, que no la necesitan los liberales de Pravia, sino para participar también en la alegría de la victoria.

Se congratula del valor cívico de que dá elocuente muestra en los momentos actuales el comité liberal de Pravia luchando contra el mestizismo.

La lucha que hoy sostiene el distrito de Pravia contra ese partido decrépito del cual desertan como de organismo corrompido los prestigios y las inteligencias, se halla justificada por la aclamación de todo el partido liberal asturiano.

Al emigrar del partido conservador el señor Moutas, de cuyo ingreso en nuestras filas tenemos que felicitarnos; prueba es indudable de que en el partido conservador ó mejor dicho entre los mestizos de esta provincia no se puede ya permanecer dignamente. (Grandes aplausos.)

Pravianos: sois la admiración de la provincia. En vosotros fija está su atención para ver la muestra gallarda que de liberales dais: seguro es que sabreis con vuestra conducta responder á esta admiración. (Grandes y muchos aplausos.)

D. Juan Uriá y Uriá.

Pone de realce el fausto acontecimiento para el partido liberal y la trascendencia del ingreso en sus filas de la ilustre personalidad del señor Moutas, y valiéndose de una palabra de un padre de la Iglesia que sintetizaba lo maravilloso de la

propagación de la fe cristiana: «Somos de ayer y lo invadimos todo.» Demuestra que los liberales asturianos, a la manera que los discípulos de Jesús, se han multiplicado de tal modo que bien puede decirse que hoy la idea democrática es la que inspira el pensamiento asturiano, torpemente subyugada hasta el presente al influjo de una persona que si fuera hijo de esta noble tierra bien pudiera llamarse parricida. (Aplausos repetidos.)

Manifiesta que todos los elementos sanos se agruparán al partido liberal, prueba de esto, lo está dando esta reunión a la que han concurrido representantes de toda la provincia, Oriente con Gomez el que luchó denodadamente en Infesto, Occidente con Ochoa y Vallina a quienes por largo periodo vimos en la Diputación sostener ruda campaña en pró de los liberales, Gijón, el centro, Lena, Laviana, bien personalmente, ya con el alma. Aquí están agrupados en torno de la bandera liberal que alzamos como enseña para que sirva de guía a los electores de Pravia, cuando vayan a las urnas a hacer el solemne depósito de su representación, y dar el triunfo al candidato liberal.

Moralmente el triunfo es del partido liberal y aunque con amañes y tropelias nuestros adversarios nos vencieren, afortunadamente para los liberales importaría poco, porque a penas tendria tiempo para sentarse el candidato en los escaños rojos de las actuales Cortes. (Aplausos.)

Hice comparaciones entre ambos candidatos deduciendo consecuencias peregrinas respecto a lo que piden los mestizos.

Como todo mérito presentan estos: que el señor Valdés es nacido en Grado y que con muchos de ellos allá en sus tiernos años, bañó sus carnes en el Nalón. (Risas.)

En cambio, al Sr. Inclán debe Grado una escuela, Pravia el que se rebajase el encabezamiento de consumos y la solemne promesa de unir esta villa con una carretera al Valle de Arango. Que si el primero es general de división, es el otro Coronel, el General ni siquiera puede decir, como cierto Conde que todos conocemos, *también yo soy facultativo*. (Risas.)

D. Eulogio Diaz Miranda.

Se levanta en medio de una salva de aplausos congratulándose de ver a su lado al Sr. D. Sabino Moutas y termina su discurso con un ¡viva a la libertad!

D. Demetrio Argüelles.

El demócrata sincero de Cudillero pronunció un fogoso discurso empapado en ideas liberales y terminó también dando vivas a la democracia y a la libertad.

D. Felix Suarez Inclán.

Imposible nos es insertar íntegro el discurso del ex-diputado por Luarca, y bien se comprenderá que lo sentimos, no solo porque fué una oración de bella forma, sino porque en él hizo la apología del partido liberal, y la crítica del conservador, con tal lógica que bien puede decirse serviría de principalísimo elemento de propaganda. Gracias pues que lo inasequible, para nosotros, de esa forma no nos impida reconstruir a duras penas algunos trozos ó párrafos de los mas salientes en el discurso.

Empezó el Sr. Inclán saludando a los liberales, dedicando a seguida un recuerdo al marqués de la Vega de Anzo a cuya prudencia y tino para salvar obstáculos y limar asperezas se debe, dice el Sr. Inclán, que la obra iniciada por el señor Uriá, y por este con su energía y entusiasmo liberal proseguida en unión del Sr. Miranda alcanza hoy la importancia que tiene y que a los conservadores impone miedo y pavor.

Hablando del ingreso del Sr. Moutas dice el orador: De esperar era este triunfo nuestro, esta adquisición importantísima más que ninguna otra para nuestro partido, que ya lo habeis oído a los elocuentes oradores que me han precedido en el uso de la palabra, en el partido conservador no puede militar en Asturias sin menoscabo de la dignidad personal, del amor propio, del decoro, de la hidalguía, y allí donde esté el Sr. Moutas, mejor que yo lo sabeis, tiene que estar la honradez sin tacha, la caballerosidad indiscutible, la hidalguía por todos reconocida. (Nutridos y continuados aplausos.)

Por eso D. Sabino Moutas, después de estar largo tiempo en la inacción política, sufriendo las vejaciones de políticos inconsiderados que desconocian sus méritos, viene hoy al partido liberal, a la democracia que es el puesto que de derecho le corresponde al que como él tiene siempre al pobre abiertas las puertas de su casa, al menesteroso y

desvalido las de su corazón y tiende siempre una mano salvadora a aquellos que la necesiten. (Bravos y entusiastas aplausos.)

¡Ah! señores, el digno descendiente de esos caballeros cuyos retratos adornan las paredes de este salón, no podía, no, resistir por más tiempo los impulsos, las tendencias de toda alma generosa. Seguro es, pues, que sus abuelos si pudieran hablar salutarían con júbilo este acto del que hoy es patrono de esta noble casa.

Que no están ciertamente los principios que encarna el credo liberal en lucha con lo que constituía el nervio de aquella sociedad pasada, con el principio religioso.

El credo de la religión cristiana y el de la democracia, se asemejan, y los principios santos de igualdad y fraternidad son nuestros principios.

La caridad predicada en el Evangelio es la caridad que iguala al rico y al pobre, que dá idénticos derechos al plebeyo que al noble.

¿Quién más caritativo que Moutas? Quién como él demócrata? como él que todo él se dá a los demás y en cuya casa al igual el rico que el pobre encuentran afecto, atenciones, amistad? (Ruidosos aplausos.)

Continúa el Sr. Inclán haciendo ver cómo las afirmaciones del partido liberal hallan perfecta cabida dentro de la más acendrada creencia cristiana.

¿Son acaso, dice, más católicos, ni mejores, los que se prevalecen de que el pobre labrador tiene apegados al terruño todos sus intereses, para por el terruño dominarlos y torcer su conciencia, su libre voluntad, explotando así con esto su espíritu, sus derechos soberanos, despues de explotar su cuerpo sometido quizás a vil espoliación? Pues eso encontráis en las filas contrarias, la vejación de la dignidad humana que trae a nuestras mentes ante la vista de esta nueva esclavitud, el recuerdo de la antigua, hoy abolida merced al triunfo de las ideas democráticas, auxiliares en esto de la religión cristiana.

A continuación, entra el Sr. Inclán a hacer consideraciones acerca de la próxima lucha electoral y dice que no debe ser la primer atención de la reunión que se celebra, pues esta la reclama para sí el acto importante, trascendental, de la recepción del Sr. Moutas.

Somos los más y sois los mejores: por eso vuestro triunfo es con justicia esperado. Se os dirá que aun cuando así es, no será vuestra voluntad la que aparezca dándonos las urnas, por que se apelará a medios ilegales. Pues yo os digo que si ellos apelan a la fuerza para arrebataros la representación de aquel a quien quereis confiarla, aquí estamos para contestar, ¡que vengan y se atrevan!, que se estrellarán en la fuerza que nos dá el derecho.

Id a la lucha electoral sin miedo de ser derrotados, id guiados por el que siempre fué vuestro director, por el señor Moutas que con él es seguro que vais a la victoria pues esta está siempre donde está la honra. (Aplausos ruidosos.)

D. Carlos Merás.

Dice que desde que el Sr. Suárez Inclán se presentó por este distrito siempre estuvo a su lado y estará defendiendo su candidatura y como no es orador cede la palabra a su hermano.

D. José Moutas.

Señores: Aprovecho con gusto la alusión que me ha hecho mi querido hermano político don Carlos Merás, porque aunque sea en breves frases deseo yo que conste mi verdadero entusiasmo por este acto que celebramos.

Los que como yo hemos sido amigos de un distinguido hombre público, el inolvidable Conde de Toreno, a quien tanto debe la provincia sabemos como en el actual partido conservador no puede darse la vida de los hombres dignos, por eso podemos decir de ese partido que murió cuando murió aquel patricio insigne.

Y si hoy ingresamos en el partido que dirige el Sr. Sagasta es porque a ello nos impele nuestro decoro y nuestra dignidad, porque así nos lo exige la razón que hace que despreciemos a los que se olvidan de tantos sacrificios por nosotros realizados. Seguro estoy que el alma del Conde de Toreno, de aquel amigo leal y jefe atento aplaude hoy nuestra conversión que al fin y al cabo no es otra cosa que un cambio de personas directoras el que hacamos, pues no hay en el partido conservador templado y el liberal una marcada línea divisoria, tanto más cuanto que esta conversión obedece a nuestro afán de guardar fidelidad a promesas hechas y a juramentos prestados. (Aplausos.)

De la fe y entusiasmo con que serviremos al nuevo partido, serán garantía nuestra fidelidad

y constancia con el conservador. Yo os digo que del alma me salen estos dos gritos ¡Viva Sagasta! ¡viva el partido liberal asturiano! (Grandes aplausos y exclamaciones acogen estas últimas palabras).

D. Silverio Suárez Infesta.

Señores: Dos palabras nada más para pedir que estando aquí el Sr. Marina, individuo del comité de Gijón, haga manifestaciones de protesta contra el mestizismo.

Se ha dicho que con la solución del puerto del Musel todo Gijón era pidalista, yo quiero que conste aquí lo contrario y que la representación de Gijón así lo haga. (Aplausos.)

D. Eduardo Marina.

Señores: Yo no soy orador y por eso no haré un discurso. Manifestaré que el comité de Gijón vé con júbilo todo lo que sea un triunfo de los liberales que yo señores con placer inefable veo entre los liberales a un amigo a quien siempre distinguí mi afecto: al Sr. Moutas. (Muestras de aprobación.)

D. Sabino Moutas.

Poco podré decir, señores, y lo comprendereis al considerar cuan emocionado, aturdido estoy por las inmerecidas muestras de afecto que me habeis dispensado.

No como uno de vuestros jefes ó directores, como uno de tantos, oscuro soldado del partido liberal quiero ser, esto basta a mis deseos, esto a mis aspiraciones. En la lucha por la libertad estaré siempre a vuestro lado como hoy con vosotros grito ¡viva el partido liberal Asturiano! (Grandes aplausos y muestras de afecto.)

A continuación el Sr. Presidente dijo: Señores, en dos ideas se resume cuanto aquí hoy se ha dicho, que ellas os guíen en vuestra vida pública, una es la lucha por el triunfo del partido liberal, la otra su inmediata consecuencia: guerra a Pidal.

Se levanta la sesión.

No añadiremos una línea como comentario de tan importante acto, el tiempo será el mejor comentarista y pronto los felices resultados serán visibles. En tanto digamos por nuestra parte, ¡viva el cuerpo electoral de Pravia!

Exposición a la Junta central del Censo

Las arbitrariedades que la Junta provincial del censo de Oviedo se propone llevar a cabo con ocasión de declarar candidatos y nombrar interventores para la elección de Pravia, fueron causa de sucesos lamentables que somos los primeros en deplorar, declarando sin embargo que la responsabilidad de aquellos sucesos debe recaer exclusivamente sobre el Presidente de la Junta y mayoría de vocales, es decir, sobre los ministeriales por su afán de conculcar la ley, sus arrogancias, su conducta imprudente y por la falta de moderación y tino en que deben inspirar sus actos los que ejercen el poder ó lo tienen de su parte.

He aquí el escrito que a la Junta Central del Censo dirigió la minoría liberal que forma parte de la provincial de Oviedo.

D. Juan Uriá, D. Celestino Rubiera, D. Ramón González Diaz y D. José de Salas y Florez Estrada, vocales de la Junta provincial del Censo de Oviedo, tienen el honor de exponer a V. El

Que reunida la expresada Junta provincial para proceder a la declaración de candidatos y nombramiento de interventores con motivo de la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Pravia, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, han ocurrido hechos que consideramos contrarios a la ley y de los cuales son responsables el Presidente y mayoría de los vocales de dicha Junta.

Para formular la correspondiente protesta y recabar de V. E. exija el debido respeto y cumplimiento de los preceptos legales, relacionaremos los siguientes hechos por su mayor importancia y notoriedad.

El Presidente [Sr. Cabanilles, al abrir la sesión y antes de declarar constituida la Junta, fué interrogado por los Sres. Dominguez Gil y Cuesta Olay, ex-vicepresidente de la Diputación provincial y ex-senador y ex-diputado respectivamente, para que les manifestase si podían ejercer el cargo de vocales de la Junta y ser también declarados candidatos y proponer en tal virtud interventores. Declaró el Sr. Presidente que no po-

dian recaer en una persona las dos calidades, reiterando su afirmación con la frase "no se puede ser Juez y parte." En su consecuencia, Gil y Cuesta, renunciaron el cargo de vocales, reservándose reclamar el derecho á ser declarados candidatos. En la misma sesión, transcurrido el tiempo porque estuvo suspendida, al reanudarse ocupó la presidencia el Sr. Bango, el cual acto seguido dió lectura de una comunicación suscrita por el Sr. Cabanilles, excusándose por enfermo de continuar presidiendo dicha Junta provincial.

Pasadas las siete primeras horas de sesión hábiles para presentar documentos, después de las cuatro y media de la tarde, se entregaron dos instancias solicitando la declaración de candidatos á favor de los Sres. Cabanilles y Sánchez Bustillo, las cuales fueron aceptadas por la Junta constituyendo este hecho para el primero, una contradicción, quizás maliciosa, teniendo en cuenta sus anteriores manifestaciones cuando ocupaba la presidencia y con respecto de ambos, la Junta infringió la disposición legal que determina el tiempo durante el cual puede hacerse la presentación de documentos.

Con este motivo surgió viva discusión y enérgica protesta y seguidamente sin que se advirtiera requerimiento alguno, el gobernador, seguido de fuerza de orden público penetró en el salón de sesiones y ordenó fuera conducido á la cárcel don Manuel Uriá, apoderado del candidato D. Julian Suárez Inclán.

Proclamados candidatos algunos conservadores y entre ellos dos Senadores vitalicios, dióse cuenta del poder conferido á varios por el ex-diputado por esta provincia D. Julián Zugasti y de la certificación con que acreditaba esta circunstancia y un vocal de la Junta, pretestando que había oído decir que la firma del oficio con que se acompañaban aquellos documentos no era auténtica, pidió que no se declarase candidato al Sr. Zugasti y que su propuesta se sometiera á votación.

En vano se objetó que la existencia del poder alejaba las dudas que se manifestaron, que la Junta no tenía competencia para constituirse en tribunal calígrafo, y en vano, en fin, los señores Marqués de la Vega de Anzo, Domínguez Gil y Suárez Inclán, declararon que respondían de la autenticidad de la firma que se impugnaba.

El presidente de la Junta accedió á que se votase conforme se había pedido, prevaleciendo de tener mayoría que aprobara semejante propuesta.

La minoría liberal se opuso á que la votación se verificase, porque se sometía al resultado de esta el reconocimiento de un derecho que la ley concede de modo imperativo; protestó de la conducta del Sr. Presidente, surgieron incidentes acalorados, y al cabo se levantó la sesión dejando sin resolver la cuestión que la había promovido.

Convocada la Junta para el día siguiente, y reunida poco antes de las nueve de la mañana de hoy, comenzó la sesión sometiendo la presidencia á votación el derecho del Sr. Zugasti á ser declarado candidato. Era la solicitud de este, la primera de que se daba cuenta entre las presentadas por el partido liberal.

Esto dió motivo á que se reprodujera con más vehemencia la discusión con que terminó la sesión anterior, á que las protestas fuesen más enérgicas, y á que se creyera que se trataba por este medio y siguiendo el mismo procedimiento con los demás candidatos liberales, de privar al partido liberal de toda intervención y garantía en los colegios electorales, conducta indigna seguida por los conservadores, tanto más sensible en estas circunstancias, cuanto que es la primera ocasión desde hace muchos años, en que los liberales asturianos presentábanse unidos con organización vigorosa y habían alcanzado la representación de diez y seis candidatos en frente de nueve que presentaban los conservadores.

El presidente, á quien sin duda avergonzaba la presencia del público, mandó desalojar las tribunas, no obstante guardarse en estas la más correcta compostura, las protestas aumentaron con tan injustificada medida, un candidato se acercó á la mesa censurando la conducta que esta observaba y fué agredido por el señor presidente, al mismo tiempo que fuerzas de la guardia civil y de orden público apostadas en las inmediaciones del salón desesiones penetraban sable en mano, produciéndose la natural indignación y el consiguiente tumulto.

Se detuvo al candidato agredido y fué puesto á disposición de los tribunales.

De lo expuesto resultan los siguientes hechos ilegales realizados por la Junta provincial del Censo de Oviedo.

1.º Un dualismo de criterio, que consistió en

reconocer al Sr. Cabanilles derechos negados á los Sres. Domínguez Gil y Cuesta Olay.

2.º Admisión de documentos transcurrido el término legal para su presentación.

3.º Someter á la votación de la Junta derechos cuyo reconocimiento impone la ley.

4.º La agresión inaudita del Presidente al candidato Sr. Suárez Inclán.

En su virtud.

Suplicamos á V. E. que reclamando los antecedentes que considere necesarios, se sirva corregir las extralimitaciones denunciadas, adoptar las disposiciones encaminadas á velar por el prestigio de la ley y mantener á todos en el ejercicio de sus derechos electorales, interesando al efecto si fuere preciso, que se suspenda la elección del distrito de Pravia.

Juan Uriá, Ramón González Díaz, Celestino Rubiera, José de Salas y Florez Estrada.

Oviedo 16 de Mayo de 1892.

Alentados á proseguir la campaña emprendida, nuestros correligionarios de Oviedo han recibido los siguientes telegramas:

Marqués de la Vega de Anzo.

Madrid 16, (5,50 t.)

Los telegramas anunciando la gravedad de los sucesos ocurridos en esa Junta provincial, produjeron la excitación del partido, condenando los medios empleados para falsear la elección de interventores.

Congreso suscitóse un debate para recabar garantías en el ejercicio del derecho electoral, conteniendo autoridades y castigando trasgresiones. Minoría liberal sostendrá todos los derechos de ustedes.

Recomiéndoles gran prudencia al par que mucha energía.

Sagasta.

Madrid 16, (5,50 t.)

Recibidos telegramas. Prévía conferencia con nuestro jefe, suscitamos un debate en el Congreso, por los graves sucesos de la Junta provincial. Obtuvimos del Gobierno promesas de garantizar el ejercicio del derecho electoral. Pendiente una interpelación, necesitamos datos por el correo de mañana, comprobando lo ocurrido.

Estamos á la disposición del partido para continuar luchando, y les recomendamos procedan con prudencia, defendiendo enérgicamente el derecho de los ex-diputados á ser candidatos, tanto correligionarios como republicanos.

En la Junta Central ofrecieron ayudarnos. No desalentarse. Adelante dentro de la ley.

San Miguel, Becerra, Canalejas.

Junta provincial del Censo.

El domingo por la mañana se reunió en el salón de sesiones de la Diputación la Junta provincial del censo, con objeto de proceder al nombramiento de interventores para la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Pravia.

Habiéndose presentado los pliegos de firmas para el nombramiento de candidatos, y los poderes de los ex-diputados á Cortes que tienen derecho á designar interventores de las mesas.

En favor de la candidatura mestiza estaban los ex-diputados Sres. D. Guillermo Estrada don Antonio Sanchez Campomanes, Marqués de Muros, Vizconde de Campo Grande, D. Alvaro Suárez Valdés, Marqués de Hoyos, Conde de Canga Argüelles, D. Salustio G. Raguera y D. Manuel González Longoria. Total 9.

En favor del Sr. Suárez Inclán, los señores D. Julián Zugasti, D. José María Guzman, don Eustaquio Pelaez, D. Eulogio Díaz Miranda, don Martín G. del Valle, D. José Gomez Azcona, don José Arroyo, D. Benito Pasarón, D. Julián Suárez Inclán, D. Ventura Olavarrieta, D. Dionisio Cuesta Olay, D. Baldomero G. Valedor, D. Bernardino Díaz Rivera, D. Félix Suárez Inclán, D. Benigno Domínguez Gil y D. José Echegaray. Total, 16.

APERITIVOS.

El Sr. Cabanilles presidiendo la Junta central del Censo, declaró á propuesta de los señores Domínguez Gil y Cuesta Olay que no se podía ejercer el cargo de vocal de dicha junta y ser declarado después candidato y proponer interventores.

Ante esta declaración los señores Gil y Cuesta renunciaron á formar parte de la Junta, reservándose su derecho á ser declarados candida-

tos y de consiguiente á proponer interventores. Aparte de esta opinión y de la conducta que observó después, el Sr. Cabanilles ocupó igualmente el sillón presidencial.

Pero los mestizos no quieren hombres que rindan acatamiento al sentido común y á la ley, y el Sr. Cabanilles, que en la mañana del domingo último había presidido la sesión con bastante imparcialidad, hubo de excusarse por enfermo de continuar ocupando aquel elevado puesto, y al reanudarse la sesión en aquella misma tarde, apareció en la presidencia el Sr. Bango.

¡Lástima nos inspiró el ex-presidente liberal de la Diputación fusionista!

En su ceguera y por sus entusiasmos de conservador neófito, no vió que lo que le pidieron sus nuevos amigos, era precisamente lo que se había negado á hacer el Sr. Cabanilles y de ahí la indisposición de este y el llamamiento del señor Bango.

¡Qué papel tan brillante el de testafierro!

Y el Sr. Cabanilles, el de las incompatibilidades, el que no consentía que se fuera juez y parte, el que declaró que el que ejerciera el cargo de vocal de la Junta del Censo no podía después ser declarado candidato, mandó trascurridas las siete primeras horas de la sesión, hábiles para presentar documentos, una instancia y un poder reclamando que se le declarase candidato y autorizando para que á su nombre se propusiera interventores.

Sin esto, la conducta del Sr. Cabanilles estaría libre de toda mancha; pero mestizo al cabo, descubrió algunas impurezas.

En la misma sesión, el Sr. Sierra, que tiene un oído tan grande como su ojo es perspicaz, al darse cuenta de la documentación correspondiente al Sr. Zugasti, primero de los candidatos propuestos por los liberales, manifestó que había oído decir que la firma del oficio con que se acompañaban los documentos necesarios al efecto, era falsa.

—¿Pero afirma V. que es falsa? le replicaron.

—No, contestó el Sr. Sierra.

—Pues nosotros garantizamos su autenticidad, añadieron los señores Marqués de la Vega de Anzo, Domínguez Gil, Uriá y Luanco y Suárez Inclán.

Y á pesar de esto, los mestizos empeñados en someter á votación si había de declararse candidato al Sr. Zugasti.

Es claro; como tenían mayoría....?

¿Pero señores mestizos, el poder otorgado por el Sr. Zugasti, cuya existencia no podéis negar, no expresa para que es, con que motivo se otorgó, á favor de quienes, etc. etc?

¿Y la certificación expedida por el Secretario del Congreso de los Diputados acreditando que el Sr. Zugasti fué diputado por Asturias, no significa nada?

Lo que descubrió el Sr. Sierra, es el procedimiento que habían inventado los pidalinos para hacer que nueve fueran más que diez y seis.

Adivinóse el juego y la cosa era demasiada burla para que la pasaran los liberales.

Y además hubo providencia.

Y se puso en libertad al Sr. Suárez Inclán, al cual tuvo el Sr. Bango la cobardía de mandar detener.

¡Animo liberales!

Estais haciendo una campaña brillante.

Telegrama

El Comité liberal de esta villa dirigió al señor Presidente del provincial de Oviedo el siguiente telegrama:

Vega de Anzo, Presidente Comité Provincial.

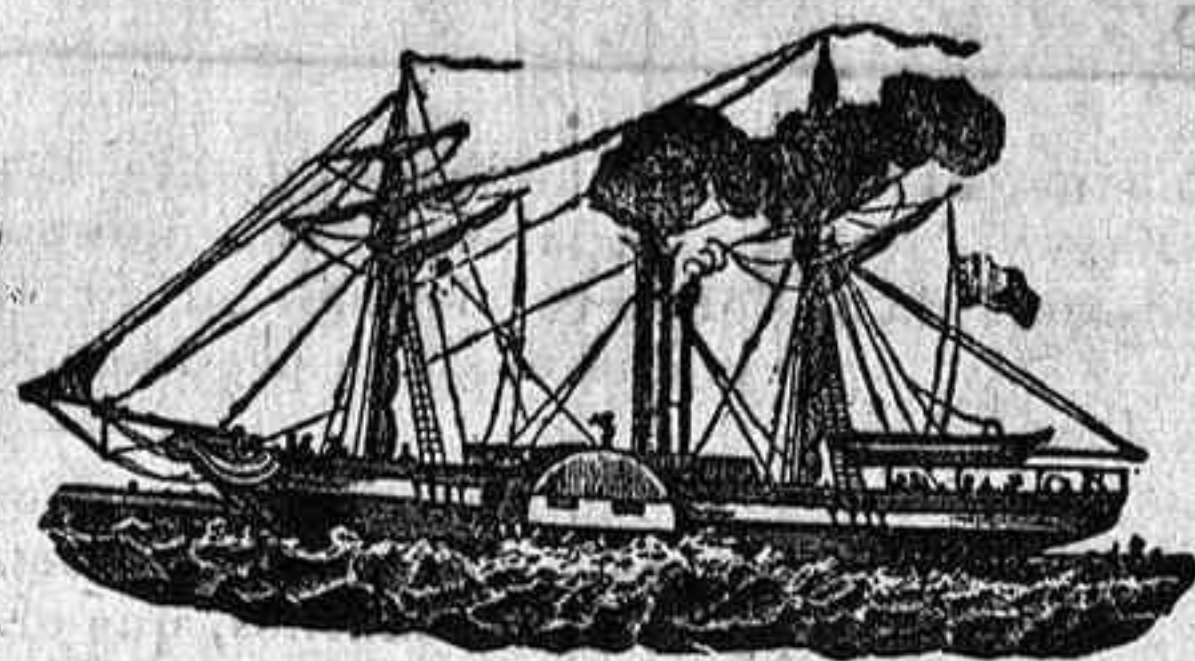
OVIEDO.

Reunido este comité protesta indignado contra arbitrariedades y atropellos cometidos por la junta provincial del censo. Un abrazo á Suárez Inclán.

EL PRESIDENTE,
Celestino Portal.

Luarca.—Imp. de Ramiro P. del Rio

LAS ANTILLAS,
NEW-YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARÍA CRISTINA.

Su Capitán, D. José Maria Gorordo.

Saldrá de Santander el día 20 de Mayo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp., y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Luarda, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.
WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc. etc., se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas, zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados aprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCA SION.

Gorras á real y á 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.
ÚNICO DEPOSITO DE LAS MÁQUINAS DE COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.
GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,
AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS
LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precio sin competencia.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

"LA LUARQUESA,"

FÁBRICA

DE

Sidra Champagne, Espumosa y de Mesa

DE

JÁIME F. SAGREDO

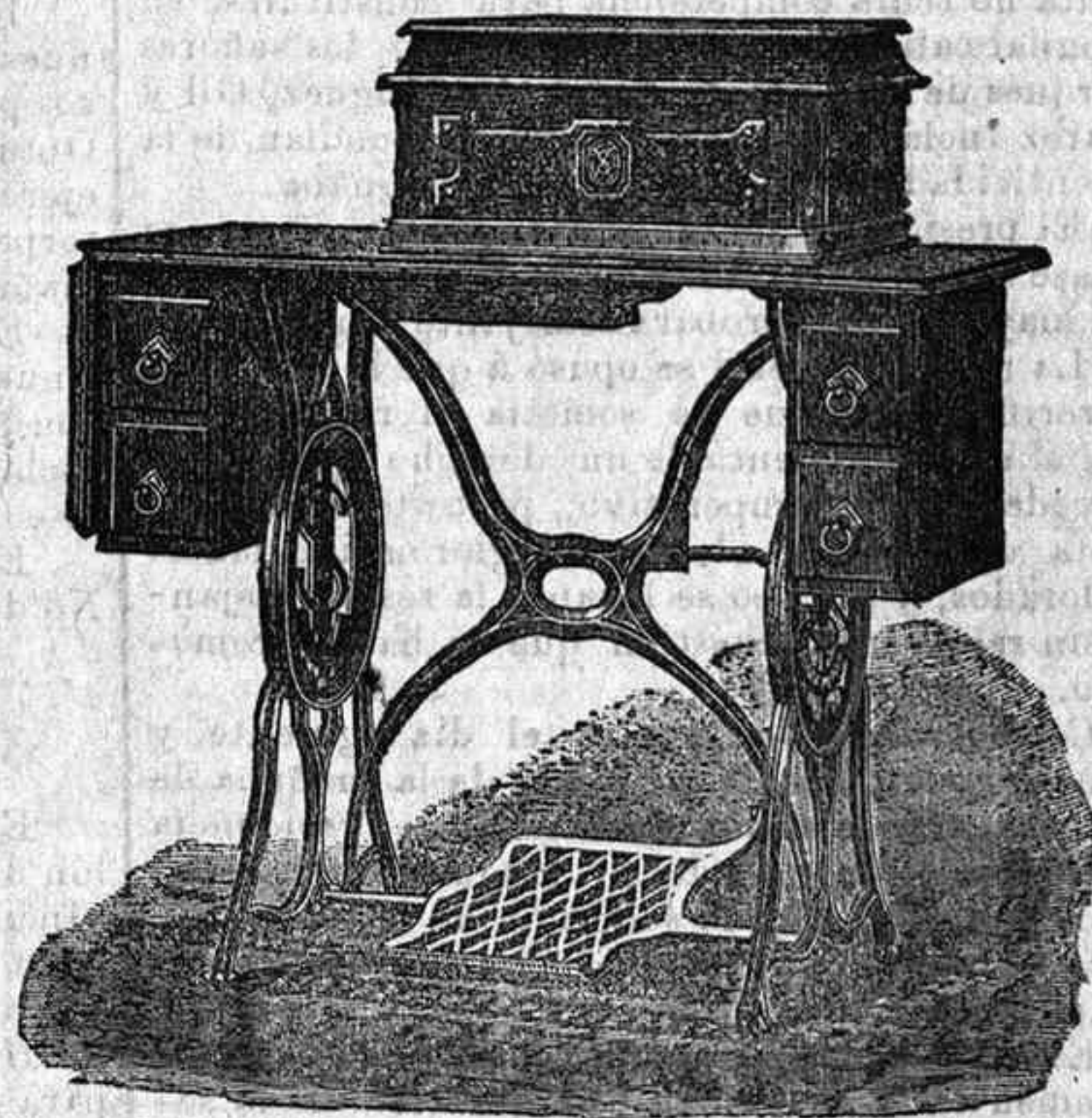
LUARCA (Asturias.)

PRECIOS

Pesetas.

Sidra Champagne, caja	
de 12 botellas . . .	12
Id. de 24 medias . . .	15
Id. Espumosa de 12 btl.	10
Id. Mesa de 12 id.	10

Estos precios se entienden siempre puestas las cajas á bordo en Gijón ó en aquella Estación del ferro-carril según la vía por que hayan de remitirse.



MAQUINAS DE COSER

DE LA

COMPAÑÍA FABRIL **"SINGER."**

Se obtienen á 10 reales semanales con enseñanza gratis

Los nuevos modelos de máquinas de dicha Compañía, son superiores á cuantas máquinas se conocen hasta el día, no dejando que desear tanto por su solidez, como sencillez en el mecanismo.

En el depósito: Calle de Uria, núm. 22.

COMERCIO DE FERRETERIA El Firmamento.

Puede el que guste ver dichos modelos, los cuales tendrá el gusto de enseñar el dueño del establecimiento D. Eduardo Remior, quien hará ver al más profano su superioridad.

Así mismo se encarga de arreglar todas aquellas que tengan algún desperfecto por difícil que sea á excepción de las de Wertheim.